

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COMUNICADO OFICIAL ENFEN N° 01-2026
15 de enero 2026

Estado del sistema de alerta: Vigilancia de El Niño Costero ¹

RESUMEN EJECUTIVO



ENFEN cambia el Estado del Sistema de Alerta ante El Niño Costero/La Niña Costera de “No Activo” a “Vigilancia de El Niño Costero. A partir de abril de 2026, las condiciones cálidas débiles son las más probables, persistiendo al menos hasta octubre de 2026, lo cual configuraría el desarrollo de un evento de El Niño Costero de magnitud débil, por lo pronto.



Para Pacífico central (región Niño 3.4), es más probable una condición neutra desde enero hasta mayo de 2026. A partir de junio y al menos hasta octubre de 2026, las condiciones cálidas débiles pasarían a ser las más probables.



Para el trimestre enero – marzo 2026, se esperan en promedio, precipitaciones dentro de los rangos normales en la costa norte y en la vertiente occidental andina norte; no obstante, durante el mes de marzo se prevé condiciones de normales a superiores en la costa norte.



En cuanto al pronóstico hidrológico, se prevé que en los ríos de la Vertiente Hidrográfica del Pacífico predominen caudales normales sin descartar eventos de crecidas repentinas.



En cuanto a los recursos pesqueros, se prevé que, para las próximas semanas, la anchoveta del stock norte-centro presente una distribución dentro de las 30 millas de la costa, principalmente al norte del Callao. Se espera la disponibilidad de jurel, caballa, bonito y perico en el litoral peruano acorde con su estacionalidad.



Se recomienda a los tomadores de decisiones adoptar medidas correspondientes a la prevención, preparación y reducción del riesgo de desastres. Se sugiere dar seguimiento constante a los avisos meteorológicos y pronósticos estacionales, para las acciones correspondientes. Se exhorta a la población a mantenerse informada a través de las fuentes oficiales del ENFEN.

La Comisión Multisectorial del ENFEN, en base al análisis de las condiciones oceánicas y atmosféricas observadas hasta la fecha, así como de los pronósticos de los modelos climáticos nacionales e internacionales, considera que, a partir de abril de 2026, las condiciones cálidas débiles² son las más probables, persistiendo al menos hasta octubre de 2026, lo cual configuraría el desarrollo de un evento de El Niño Costero de magnitud débil, por lo pronto. En ese contexto, la comisión ENFEN cambia el Estado del Sistema de Alerta ante El Niño Costero/La Niña Costera de “No Activo” a “Vigilancia de El Niño Costero”³. Cabe resaltar que marzo sería el mes de transición a condiciones cálidas.

Por otro lado, en el Pacífico central (región Niño 3.4, Figura 1), es más probable una condición neutra desde enero hasta mayo de 2026 (Figura 2). A partir de junio y al menos hasta octubre de 2026, las condiciones cálidas débiles pasarían a ser las más probables.

¹ Vigilancia de El Niño Costero: De acuerdo al análisis predictivo de las condiciones oceánicas y atmosféricas observadas y de los modelos climáticos, se activa la vigilancia cuando el pronóstico probabilístico mensual del ICEN indica que, dentro del horizonte de pronóstico del ENFEN, existe una probabilidad superior al 50 % de que se presenten condiciones cálidas, siempre que el análisis integrado evidencie señales claras y sostenidas hacia dicho escenario, independientemente del plazo exacto de anticipación (Nota Técnica ENFEN 01-2026; <https://enfen.imarpe.gob.pe/download/nota-tecnica-enfen-01-2026-sistema-de-alerta-ante-el-nino-y-la-nina-costera/>)

² Condición de “cálida débil” es cuando el ICEN es mayor que +0.5 y menor o igual que +1.3. (Nota Técnica ENFEN 01-2024; <https://enfen.imarpe.gob.pe/download/nota-tecnica-enfen-01-2024-definicion-operacional-de-los-eventos-el-nino-costero-y-la-nina-costera-en-el-peru/?wpdmdl=1905&refresh=691b0d3c0f0f51763380540>)

³ Las condiciones mensuales se establecen en base al valor del ICEN. En el caso de la condición neutra, esta corresponde cuando el valor del ICEN es mayor o igual que -0.7 y menor o igual que +0.5 (Nota Técnica ENFEN 01-2024; <https://enfen.imarpe.gob.pe/download/nota-tecnica-enfen-01-2024-definicion-operacional-de-los-eventos-el-nino-costero-y-la-nina-costera-en-el-peru/>). Para el caso del Pacífico central, la condición neutra se considera cuando el valor del ONI es mayor que -0.5 y menor que +0.5 (https://origin.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/ensostuff/ONI_v5.php)

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana “

Para el trimestre enero – marzo⁴ 2026, se esperan en promedio, precipitaciones dentro de los rangos normales en la costa norte y en la vertiente occidental andina norte; no obstante, durante el mes de marzo se prevé condiciones de normales a superiores en la costa norte. En cuanto al pronóstico hidrológico⁵, se prevé que en los ríos de la Vertiente Hidrográfica del Pacífico predominen caudales normales sin descartar eventos de crecidas repentinas.

En cuanto a los recursos pesqueros, se prevé que, para las próximas semanas, la anchoveta del stock norte-centro presente una distribución dentro de las 30 millas de la costa, principalmente al norte del Callao. Respecto a los recursos transzonales, se espera la disponibilidad de jurel, caballa, bonito y perico en el litoral peruano acorde con su estacionalidad.

Se recomienda a los tomadores de decisiones adoptar medidas correspondientes a la prevención, preparación y reducción del riesgo de desastres. Asimismo, se sugiere dar seguimiento constante a los avisos meteorológicos⁶ y pronósticos estacionales⁷, para las acciones correspondientes. Por otro lado, se exhorta a la población a mantenerse informada a través de las fuentes oficiales del ENFEN.

La Comisión Multisectorial del ENFEN continuará monitoreando la evolución de las condiciones oceánicas, atmosféricas y biológicas-pesqueras, y actualizando las perspectivas. La emisión del próximo Comunicado Oficial ordinario será el viernes 30 de enero de 2026.

Para más información, consultar el Informe Técnico en el siguiente enlace:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/9296465/7624650-informe-tecnico-enfen-13-enero-2026.pdf?v=1768527573>

⁴ <https://www.senamhi.gob.pe/load/file/02262SENA-67.pdf>

⁵ <https://www.senamhi.gob.pe/load/file/02694SENA-65.pdf>

⁶ <https://www.senamhi.gob.pe/?p=aviso-meteorologico>

⁷ <https://www.senamhi.gob.pe/?p=pronostico-climatico&pro=trimestral>

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana “

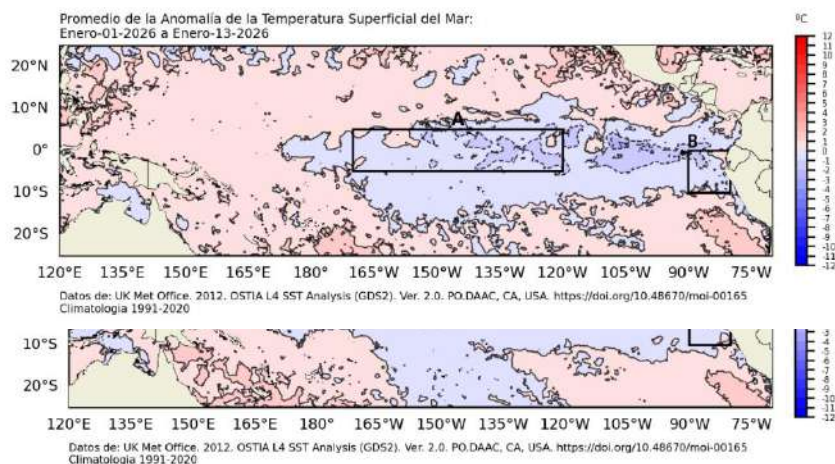
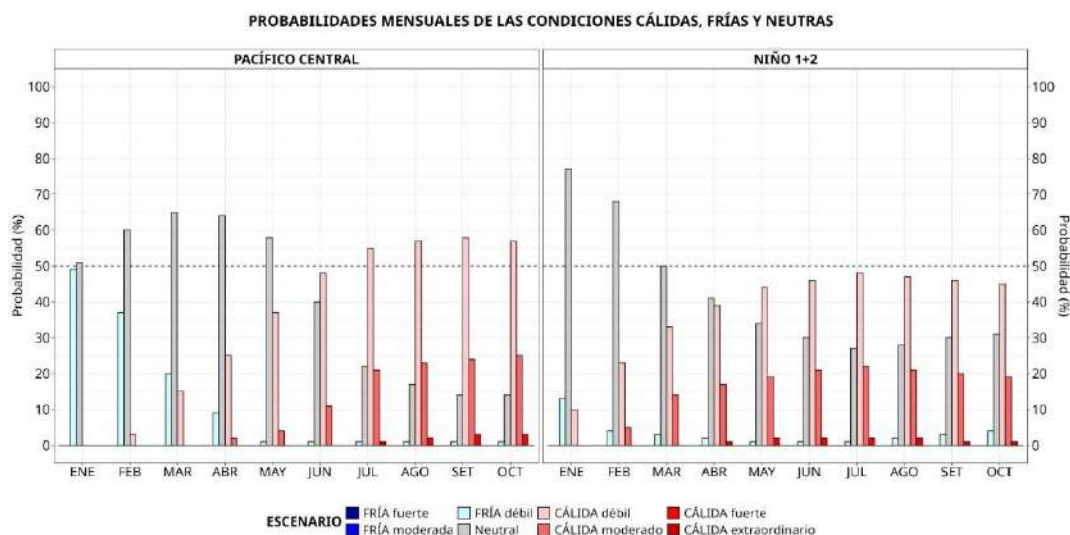


Figura 1. Distribución de las anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (TSM) en el Pacífico tropical y ubicación de las regiones Niño 3.4, en el centro del Pacífico, y Niño 1+2, frente a la costa peruana, delimitadas con recuadros de color negro. **Arriba:** promedio de las anomalías de la TSM en el Pacífico tropical para diciembre de 2025. **Abajo:** promedio de las anomalías de la TSM para el período 1 - 13 de enero de 2026. Fuente: OSTIA.



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana “

Figura 2. Probabilidades mensuales de las condiciones cálidas, frías y neutra según el ONI para el Pacífico central (región Niño 3.4, barras de la izquierda) y probabilidades según el ICEN para el extremo del Pacífico oriental (región Niño 1+2, que abarca la zona norte y centro del mar peruano, barras de la derecha) de enero a octubre de 2026, estimadas por el ENFEN.